

## POLÍTICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

KS SpA, es una organización que busca en todo momento generar relaciones basadas en la confianza y respeto potenciando el trabajo seguro y colaborativo. Priorizamos el valor de la vida humana, realizando nuestras operaciones con Seguridad; identificando y controlando los agentes que puedan afectar contra la vida de las personas en todos los ámbitos laborales. Actuamos con integridad ética, en beneficio de la comunidad, nuestros clientes, y sobre todo de nosotros mismos y nuestras familias.

Por lo anteriormente expuesto, y en relación al "Consumo de Alcohol y Drogas" declaramos lo siguiente:

-  Desarrollando nuestros programas para dar cumplimiento con toda la legislación atingente, reglamento interno y otros compromisos con materia de control, posesión, distribución, ventas o consumo de alcohol y drogas, aplicables a nuestra organización.
-  Es responsabilidad de cada una de las personas que trabajan en KS SpA, acudir y mantenerse en su área de trabajo en condiciones físicas y psicológicas óptimas, libres de alcohol y drogas, con el fin de proteger su propia integridad física como también la de otros trabajadores y de los bienes y recursos de los clientes, de la empresa, de la comunidad y el medio ambiente.
-  Está prohibido fumar en áreas operacionales, excepto en lugares definidos y para tales efectos deberá existir una señalética para sitios autorizados. Cada área que habilite una zona para fumar, no debe significar un riesgo adicional al proceso, quiere decir, no pueden estar en sectores donde exista elementos inflamables, explosivos o que puedan generar incendios y expuestos a Sílice. Para ello se debe evaluar los puntos seguros para estos espacios y disponer de ceniceros habilitados.
-  Los trabajadores de KS SpA, se comprometen y participan activamente en las actividades asociadas a los programas de prevención que se implementen en la organización y a los controles de "Consumo de Alcohol y Drogas".
-  En caso de cualquier incumplimiento o transgresión a la presente política, se aplicará las sanciones que corresponden de acuerdo a la legislación vigente y a nuestro reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

**Con esto pretendemos garantizar un ambiente saludable y seguro, libre de alcohol, drogas y tabaco, ejerciendo Tolerancia Cero, para eliminar accidentes del trabajo, relacionados con este agente de riesgo.**

